

Dr. Alfonso Freire Zapata  
Quito - Ecuador

1  
2  
3 AUMENTO DE CAPITAL CONVERSIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE SUCRES  
4 A DOLARES, ELEVACIÓN DEL VALOR DE LAS ACCIONES Y REFORMA  
5 DE ESTATUTOS

6  
7 OTORGADO POR: "COMERCIAL KYWI S.A."

8  
9 CUANTÍA: USD \$ 1.500.000,00

10  
11 DI: 10 COPIAS

12 %  
13  
14 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito  
15 Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy  
16 día martes doce (12) de junio del año dos mil uno (2001),  
17 ante mí, DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA, NOTARIO DÉCIMO  
18 CUARTO DEL CANTÓN QUITO, comparece a la celebración de  
19 esta escritura el señor Raúl Allaria Miretti en su calidad  
20 de Gerente General y como tal representante legal de la  
21 compañía Comercial Kywi S.A., tal como consta en la copia  
22 de su nombramiento que se adjunta como documento  
23 habilitante.- El compareciente es mayor de edad, casado,  
24 de nacionalidad Argentina y domiciliado en esta ciudad de  
25 de Quito, Distrito Metropolitano, hábil para contratar y  
26 obligarse, a quien de conocerle doy fe; y, me pide que  
27 eleve a Escritura Pública el contenido de la presente  
28 minuta que dice: "SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA  
NOTARIO DECIMO CUARTO

-2-

1 escrituras públicas a su cargo, agregue Usted una de  
2 aumento de capital, conversión del capital social de  
3 sucres a dólares americanos, elevación del valor de las  
4 acciones y reforma de estatutos, al tenor de las  
5 estipulaciones siguientes: **COMPARECIENTE.**- Comparece a la  
6 celebración de esta escritura el señor Raúl Allaria  
7 Miretti ~~en~~ su calidad de Gerente General y como tal  
8 representante legal de la compañía Comercial Kywi S.A.,  
9 tal como consta en la copia de su nombramiento que se  
10 adjunta como documento habilitante.- EL compareciente es  
11 mayor de edad, casado, de nacionalidad Argentina, y  
12 domiciliado en esta ciudad de Distrito Metropolitano de  
13 Quito.- **ANTECEDENTES.**- a) La compañía Comercial Kywi S.A.  
14 se constituye el diecisiete de diciembre del año de mil  
15 novecientos cincuenta y seis ante el Notario Señor Carlos  
16 Alberto Moya, inscrita el dieciocho de diciembre del mismo  
17 año. b) Mediante escritura pública celebrada el viernes  
18 treinta de octubre de mil novecientos noventa y ocho ante  
19 el Doctor Gonzalo Román Chacón Notario Décimo Sexto del  
20 Cantón Quito, inscrita el veintinueve de diciembre del  
21 mismo año. la compañía Comercial Kywi aumentó su capital  
22 social y reformó sus estatutos sociales.- c) La Junta  
23 General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la  
24 compañía Comercial Kywi S.A. celebrada el dieciséis de  
25 abril del dos mil uno, resolvió convertir su capital  
26 social de sucres a dólares americanos, y fijar un nuevo  
27 valor de las acciones, aumentar su capital social y  
28 reformular sus estatutos, tal como consta en la copia

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA  
NOTARIO DECIMO CUARTO

Nota Decimo Cuarta

1 certificada del acta referida.- ACUERDOS SOCIALES QUE, SE  
 2 ELEVAN A ESCRITURA PÚBLICA.- El señor Raúl Altamira Niretti  
 3 en su calidad de Gerente General de la compañía Comercial  
 4 Kywi S.A. dando estricto cumplimiento a <sup>Dr. Alfonso Freire Zapata</sup> ~~los~~ <sup>Quito Ecuador</sup> acuerdos  
 5 sociales resueltos por los accionistas de la compañía en  
 6 la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas  
 7 celebrada el dieciséis de abril del año dos mil uno, eleva  
 8 a escritura pública los siguientes acuerdos sociales: 1.-  
 9 Convertir el capital social de la compañía de sucres a  
 10 dólares americanos, y fijar como nuevo valor de las  
 11 acciones la suma de cien dólares (USD\$100) por cada  
 12 acción.- 2.- Aumentar el capital social de la compañía en  
 13 la suma de un millón quinientos mil dólares  
 14 (USD\$1.500.000) con los siguientes valores: a) la suma de  
 15 cien mil cuatrocientos veinte y ocho dólares con sesenta y  
 16 ocho centavos de dólar (USD\$100.428.68) compensando los  
 17 créditos que tienen los accionistas por los aportes para  
 18 futuras capitalizaciones que se encuentran contabilizados  
 19 en la compañía; b) la suma de un millón doscientos noventa  
 20 y cuatro mil trescientos treinta y tres dólares con  
 21 diecinueve centavos de dólar ( USD\$1.294.333.19)  
 22 utilizando las reservas de capital existentes en la  
 23 compañía; y, c) con la suma de ciento cinco mil doscientos  
 24 treinta y ocho dólares con trece centavos de dólar (USD \$  
 25 105.238.13) con utilidades no repartidas de años  
 26 anteriores.- 3.- Reformar el artículo quinto de los  
 27 estatutos de la compañía el que dirá: Artículo Quinto.-  
 28 Capital Social: El capital social de la compañía es de un

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA  
NOTARIO DECIMO CUARTO

-4-

1 millón novecientos mil dólares Americanos (USD \$  
2 1.900.000) dividido en diecinueve mil (19.000)  
3 acciones ordinarias y nominativas de un valor de cien  
4 dólares cada una de valor nominal. La compañía emitirá  
5 títulos firmados por el Presidente y el Gerente General de  
6 la compañía al momento de su emisión, que puedan  
7 representar uno o varias acciones. - 4.- Cuadro de  
8 integración del capital. -----

9 CAPITAL ANTERIOR

10 ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO
11 Musaraña S.A	USD\$300.000 ✓
12 Frailejón S.A	✓ 50.000
13 Quilotoa S.A	50.000 ✓
14 TOTAL	USD\$400.000

15 AUMENTO DE CAPITAL

16 ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO EN EL AUMENTO
17 Musaraña S.A	USD\$ 1.125.000 ✓
18 Frailejón S.A	✓ 187.500
19 Quilotoa S.A	187.500 ✓
20 TOTAL	USD\$ 1.500.000

21 NUEVO CAPITAL SOCIAL

22 ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	ACCIONES
23 Musaraña S.A	USD\$ 1.425.000 ✓	14250 ✓
24 Frailejón S.A	✓ 237.500	✓ 2375
25 Quilotoa S.A	237.500 ✓	2375 ✓
26 TOTAL	USD\$ 1.900.000	19000

27 B. - Declaración Juramentada. - El señor Raúl Allaria  
28 Minelli en la calidad en la que comparece, declara con

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA  
NOTARIO DECIMO CUANTO

Notaria Decimo Cuanto

02000000

Dr. Alfonso Freire Zapata  
Quito - Ecuador

-5-

1 juramento que el capital social de la compañía detallado  
2 en el numeral anterior, se encuentra íntegramente pagado.-  
3 Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas  
4 de estilo, plenas para la validez de esta escritura.-  
5 "Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por el  
6 Doctor Medardo Oleas Rodríguez con matrícula profesional  
7 número mil ochocientos sesenta y seis, del Colegio de  
8 Abogados de Quito, la misma que queda elevada a Escritura  
9 Pública con todo su valor legal.- En este acto se  
10 cumplieron con los mandatos y preceptos legales del caso;  
11 y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mi  
12 el Notario, se afirma y ratifica en su total contenido, y  
13 para constancia firma conmigo en unida de acto, de todo lo  
14 cual doy fe.- Lo enmendado (-) no corre.-

15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

SR. F. LL. LL. ARIA NIRETTI  
C.C. 170510648-0

Ed Notario

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDA A DE IDENTIDAD No. 170510648-0

**NAUL PISCO ALLARIA NIRETTI**

FECHA DE NACIMIENTO: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1946

PAIS DE ORIGEN: ARGENTINA

DIRECCION: EXT 14 4519 21100

CITIA: QUITO PICHINCHA 1984



*[Handwritten signature]*

ARGENTINA Y0004 Y4422

C/C ADAMALIA PECHILLI REGIMELLI

SUPERIOR EMPRESARIO

RESNITO ALLARIA

TERESA NIRETTI

QUITO, 12 DE ENERO DE 1996

IDENTIFICADA EN CA 199277.



*Blanco*

*Español*

Quito, 12 de abril 2000



Señor  
Raúl Pedro Allaria Miretti  
Presente

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Comercial Kywi S.A. celebrada el 10 de abril del presente año, resolvió reelegirle como su Gerente General por el periodo de dos años, con los deberes y atribuciones que constan en el artículo décimo octavo de los Estatutos, correspondiéndole entre otras cosas, representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía, en forma conjunta o separada con el Presidente.

Al expresarle mi felicitación por este nombramiento, mucho agradeceré se digne aceptar el mismo al pie de esta comunicación.

Muy atentamente,

Kurt José Kywi Edelstein  
Presidente

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía Comercial Kywi S.A. Quito, 12 de abril 2000.

Raúl Pedro Allaria Miretti  
C.I. 170510648-0

Fecha de constitución: 17 de diciembre de 1956

Notario: Sr. Carlos Alberto Moya, Notaría Quinta

Inscripción: 18 de Diciembre de 1956

Ultimo acto social: Aumento de capital y reforma de estatutos celebrada el 30 de octubre de 1998 ante el Notario Dr. Gonzalo Román Chacón, inscrita el 29 de diciembre de 1998

“ Nombramientos emitidos en base de la reforma integral de estatutos que consta en la escritura pública otorgada el lunes 4 de octubre de 1993, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, inscrita con el número 2600 del 22 de noviembre de 1993 en el Registro Mercantil ”

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 2534 del Registro de Nombramientos Tomo 131 Quito, a 26 ABR 2000

**REGISTRO MERCANTIL**



*Raúl Gaybor Secaira*  
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO

Con fecha 26 de Abril del 2000, se halla inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL, otorgado por COMERCIAL KYWI S.A. a favor de RAÚL PEDRO ALLARIA MIRETTI.- Quito, a dieciseis de febrero del dos mil uno.- EL REGISTRADOR.-

*Raúl Gaybor Secaira*  
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO.  
mgc.-





**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIAL KYWI S.A.**

En la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil uno, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 10 de Agosto y Cordero, se reúnen los accionistas que representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, bajo la siguiente distribución:

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	CAPITAL PAGADO
Musaraña S.A.	Kurt Kywi	USD \$300.000
Frailejón S.A.	Kurt Kywi	50.000
Quilotoa S.A.	Kurt Kywi	50.000
<b>TOTAL</b>		<b>USD \$400.000</b>

Los accionistas por así convenir a sus intereses resuelven en forma libre y voluntaria en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes que presentan los administradores, Comisario y Auditores Externos;
2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año dos mil;
3. Resolución sobre el destino de las utilidades;
4. Conversión del capital social de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, y fijación del nuevo valor de las acciones;
5. Aumento de capital y reforma de estatutos;
6. Autorización para elaborar un nuevo libro de acciones y accionistas y emitir nuevos títulos de acciones;
7. Nombramiento de Comisario y Auditores Externos.

Los socios aprueban el orden del día. Preside la Junta el señor Kurt Kywi en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el Gerente General señor Raúl Allaria Miretti.

El Presidente pide se trate el orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre los informes que presentan los administradores, Comisario y Auditores Externos.

El Señor Raúl Allaria en su calidad de Gerente General de la compañía y a nombre de la administración presenta el informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año dos mil, el cual es aprobado.

El señor Bela Grun en su calidad de Comisario de la compañía, presenta su informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año dos mil, el cual también es aprobado.

Luego de la lectura y análisis del informe que presentan los auditores externos la compañía Willi Bamberger & Asociados C.Ltda. sobre los estados financieros auditados al treinta y uno de diciembre del año dos mil, este es aprobado.

2.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año dos mil.

Luego del análisis del balance general, estado de pérdidas y ganancias y más documentos anexos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil, estos son aprobados por los accionistas.

3.- Resolución sobre el destino de las utilidades

Los accionistas resuelven que las utilidades netas sean entregadas en dinero a los accionistas que se encontraban registrados en el libro de acciones y accionistas al treinta y uno de diciembre del año dos mil, de acuerdo a las disponibilidades de caja.

4.- Conversión del capital social de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, y fijación del nuevo valor de las acciones

Los accionistas por unanimidad convierten el capital social de la compañía de sucres a dólares de los Estados Unidos de América.

De la misma manera fijan como nuevo valor de las acciones la suma de cien dólares (USD\$100) por cada acción.

5.- Aumento de capital y reforma de estatutos

Los accionistas por unanimidad resuelven aumentar el capital de la compañía en la suma de un millón quinientos mil dólares (USD\$1.500.000), con los siguientes valores: a) la suma de cien mil cuatrocientos veinte y ocho dólares con sesenta y ocho centavos de dólar (USD\$100.428,68) mediante compensación de créditos, utilizando la cuenta aportes para futuras capitalizaciones; b) la suma de un millón doscientos noventa y cuatro mil trescientos treinta y tres dólares con diecinueve centavos de dólar (USD\$1.294.333,19) de las reservas de capital; y, c) la suma de ciento cinco mil doscientos treinta y ocho dólares con trece centavos de dólar (USD\$105.238,13) con utilidades no repartidas de años anteriores.

Los accionistas autorizan al Gerente General para que legalice este aumento, y pueda con las más amplias atribuciones compensar las diferencias que pudieran existir en la asignación del valor de las acciones para los accionistas, autorizándole de la misma manera para que realice todas las acciones legales o administrativas para este fin.

Al haberse resuelto un nuevo aumento de capital y fijado el nuevo valor de las acciones, los accionistas resuelven reformar el artículo cinco de los estatutos sociales, el que dirá: Artículo



Cinco.- El capital de la compañía es de un millón novecientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$1.900.000), dividido en diecinueve mil (19.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cien dólares cada una de valor nominal. La compañía emitirá títulos firmados por el Presidente y el Gerente General de la compañía al momento de su emisión, que puedan representar uno o varias acciones.

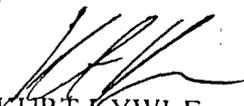
6.- Autorización para elaborar un nuevo libro de acciones y accionistas y emitir nuevos títulos de acciones

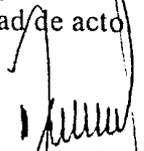
Los accionistas autorizan a la administración para que elabore un nuevo libro de acciones y accionistas, debiendo archivar el anterior, y de la misma manera para que proceda a emitir nuevos títulos de acciones, los cuales una vez legalizado el aumento de capital resuelto por esta Junta, irán numerados de uno al diecinueve mil, correspondiéndoles la serie AA.

7.- Nombramiento de Comisario y Auditores Externos

Los accionistas reeligen como Comisario Principal de la Compañía al señor Bela Grun, y de la misma manera como Auditores Externos, a la compañía Willi Bamberger & Asociados C.Ltda., por el período de un año, autorizando a la administración para que fijen sus honorarios.

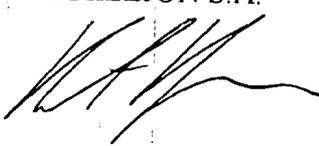
No habiendo más puntos que tratar y siendo las trece horas, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y luego de la lectura de la misma, esta es aprobada, firmando para constancia los accionistas en unidad de acto

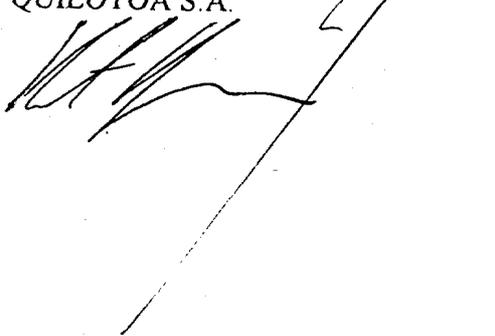
  
KURT KYWI E.  
Presidente

  
RAUL ALLARIA M.  
Secretario

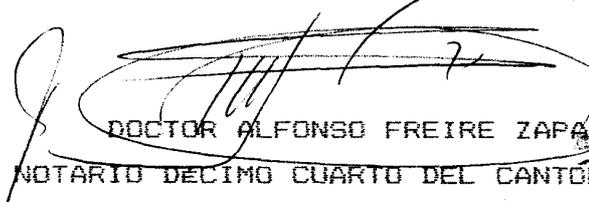
**ACCIONISTAS:**

MUSARAÑA S.A.  

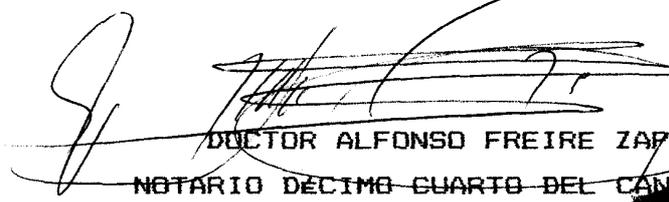

FRAILEJON S.A.  


QUILOTOA S.A.  


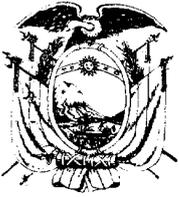
--otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA  
COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de AUMENTO DE  
CAPITAL CONVERSIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DÓLARES,  
ELEVACIÓN DEL VALOR DE LAS ACCIONES Y REFORMA DE ESTATUTOS,  
OTORGADO POR: "COMERCIAL KYWI S.A.". FIRMADA Y SELLADA, en  
Quito, doce de junio del año dos mil uno.

  
DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA  
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN ~~Alfonso Freire Zapata~~  
Quito - Ecuador

RAZON.- Tomo nota al margen de la escritura matriz de Aumento de Capital Conversión del Capital Social de Sucres Dolares, Elevación del Valor de las Acciones y Reforma de Estatutos de la Compañía "COMERCIAL KYWI S.A.", de fecha 12 de junio del 2001, la Resolución No. 01.G.IJ. 4108, de fecha 16 de agosto del 2001, dictada por el señor Doctor Roberto Salgado Valdez, Intendente de Compañías de Quito de la Superintendencia de Compañías, mediante la cual se aprueba el aumento de capital y la reforma de estatutos de la referida compañía constante en este instrumento público.- EL NOTARIO.- QUITO, A 24 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL UNO.-

  
DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA  
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN ~~Alfonso Freire Zapata~~  
Quito - Ecuador

720-



NOTARIA  
QUINTA

0000010

## DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

1 ZON: Mediante Resolución No.01.Q.IJ.4108, dictada por el  
 2 señor Intendente de Compañías de Quito, el 16 de agosto  
 3 del 2001, se aprueba la presente Escritura Pública de  
 4 Aumento de capital y la Reforma de Estatutos, de la  
 5 compañía " **COMERCIAL KYWI S.A.**, otorgada ante el Notario  
 6 Quinto, Dr. Carlos Alberto Moya, cuyo archivo reposa en  
 7 el Archivo Nacional de la Casa de la Cultura  
 8 Ecuatoriana, y de lo cual **tomé nota al margen de la**  
 9 **respectiva matriz**, celebrada el diecisiete de diciembre  
 10 de mil novecientos cincuenta y seis.- Quito, a 30 de  
 11 agosto del año 2001.-

Notaría 5ta



12  
 13  
 14  
 15  
 16 DR. **LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA** *Luis Humberto Navas D.*  
 17 **NOTARIO QUINTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.**  
 18

19 GRA.  
 20  
 21  
 22  
 23  
 24  
 25  
 26  
 27  
 28



REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



0000012

**ZÓN:** Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **01.Q.IJ. CUATRO MIL CIENTO OCHO** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 16 de agosto del año 2.001, bajo el número **3984** del Registro Mercantil, Tomo **132**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **217** del Registro Mercantil de dieciocho de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, a fs. 341 vta., Tomo 87.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**COMERCIAL KYWI S.A.**", otorgada el 12 de junio del año 2.001, ante el Notario **DÉCIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **26258**.- Quito, a veintiocho de septiembre del año dos mil uno.- **EL REGISTRADOR**.-



*Raul Gaybor Seaira*  
**DR. RAUL GAYBOR SEAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO**



RG/mn.-